



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CONSEJO ACADEMICO**

**RESOLUCION No. 003**

18 de enero de 2007

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de matrícula y desarrollo del período **Febrero – Junio de 2007** para los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali y se deroga la Resolución No. 128 del 14 de Diciembre de 2006 del Consejo Académico”

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.** Establecer el siguiente Calendario Académico para el período **Febrero – Junio de 2007**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali:

**PROCESO DE MATRICULA:**

Estudiantes de Primer Semestre Admitidos en el Primer Llamado:

Examen Médico	6 al 15 de Diciembre
Examen de Clasificación en Español	16 de Diciembre
Examen de Inglés	18, 19 y 20 de Diciembre
Programa de Inducción:	
- De la Biblioteca	15 al 19 de Enero de 2007
- De la Vicerrectoría de Bienestar	22 al 26 de Enero

Inducción en las Facultades	29 al 31 de Enero
Matrícula Financiera:	
- Sin recargo	Hasta 29 de Diciembre
- Con recargo	Hasta 9 de Enero de 2007
Recepción de documentos y Matrícula Académica de Oficio	<b>10, 11 y 12 de Enero</b>
Matrícula de Asignaturas electivas vía web o en la Dirección del Programa	<b>22 al 26 de Enero</b>
<u>Proceso de Matrícula Admitidos en el Segundo Llamado:</u>	
Segundo Llamado:	22 de Enero
Recepción de documentos soporte para la Liquidación de los Derechos Económicos:	24 de Enero
Publicación en la Red de la información para la matrícula	24 de Enero
Examen Médico	25 al 31 de Enero
Entrega de Recibos de Pago	29 de Enero
Programa de Inducción:	
- De la Biblioteca	29 al 31 de Enero
- De la Vicerrectoría de Bienestar	31 de Enero a 2 Febrero
Inducción de las Facultades	29 al 31 de Enero
Matrícula Financiera:	Hasta el 8 de Febrero
Recepción de documentos y Matrícula Académica de Oficio	9 de Febrero
<b>Fecha límite para solicitar reserva de cupo</b>	<b>19 de Febrero</b>

Matrícula de asignaturas electivas vía web o  
En la Dirección del Programa 5 al 9 de Marzo

Proceso de Matrícula para los Admitidos por Transferencia:

Examen Médico 6 al 19 de Diciembre

Matrícula Financiera:

- Sin recargo 29 de Diciembre

- Con recargo 12 de Enero

Recepción de documentos **11 y 12 de Enero**

Matrícula Académica **22 al 26 de Enero**

Inducción de la Biblioteca 22 y 23 de Enero

Proceso de Matrícula para Traslados, Reingreso, Reingreso con Traslado:

Examen Médico: 6 al 19 de Diciembre

Solicitud y registro de paz y salvo en Biblioteca y en  
el Servicio Médico 9 al 12 de Enero

Proceso de Matrícula para Estudiantes Antiguos:

Matrícula financiera:

- Sin recargo Hasta 29 de Diciembre

- Con recargo Hasta 12 de Enero

Verificación de deudas en las dependencias  
Correspondientes Hasta el 19 de Enero

**Matrícula Académica 22 al 26 de Enero**

**DESARROLLO DEL SEMESTRE.**

Inscripciones para los Exámenes de Proficiencia  
en Idioma Extranjero en la Escuela de Ciencias  
del Lenguaje y en la Web 13, 14 y 15 de Diciembre

Aplicación de los Exámenes de Proficiencia en Idioma Extranjero por parte de la Escuela de Ciencias del Lenguaje	<b>12 de Enero</b>
<b>Iniciación de Clases:</b>	<b>12 de Febrero</b>
Inscripción para validaciones en las Direcciones de Programa	12, 13 y 14 de Febrero
Reporte de Calificaciones de validación al Área de Registro o en SRA	Hasta el 28 de Febrero
Adición y Cancelación de Asignaturas	5 al 9 de Marzo
Cancelación de asignaturas	29 y 30 de Marzo
Fecha límite para cancelación de semestre	Hasta el 27 de Abril
Finalización de clases	1 de Junio
Exámenes Finales	Hasta el 15 de Junio
<b>Finalización del período</b>	<b>15 de Junio</b>
Habilitaciones	Hasta el 22 de Junio
<b>Registro de Calificaciones en SRA</b>	<b>Hasta el 30 de Junio</b>
Fecha límite para registro en SRA de calificaciones de Asignaturas de Práctica	Hasta el 6 de Agosto

**ARTICULO 2º.** Este calendario rige para los estudiantes del Programa Académico de **Medicina y Cirugía** hasta IV semestre. A partir del V semestre dadas las particularidades de las Áreas Clínicas de este Programa y por los convenios docentes asistenciales, se publica en resolución del Consejo Académico por separado.

**ARTICULO 3º.** La presente Resolución deroga la Resolución No. 128 del 14 de Diciembre de 2006 del Consejo Académico.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, a los 18 días del mes de Enero de 2007.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General